

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En la Administración calle de San Jerónimo, número 5, cuarto principal, derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, en la de Bailly-Ballière, Plaza de Tostoy, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION. La económica, al Administrador del mismo diario.

Se reciben en la Administración, anuncios, reutilizables y comunicados, a precios convencionales. La suscripción se hace citando directamente al Administrador en letra, sellos de correos o libranzas del giro ordinario y por medio del Comisionado. No se servirá suscripción cuyo pago no se haya satisfecho anticipadamente.

LA OPINION NACIONAL.

[LA CIRCULAR Y LOS REPUBLICANOS.]

Pocos días habían transcurrido de la aparición del periódico *La Opinión*, cuando desde sus columnas empezamos a llamar la atención del Gobierno sobre el significativo hecho de que la revolución comenzaba a bastardarse, y que los que cansados de sufrir la insupportable tiranía de los poderes superiores, veían crecer y amenazar a la nación otra tiranía más repugnante y más humilladora, que nacía de las clases más ignorantes, más viciosas y más bajas de la sociedad, pedían al Gobierno mayor resolución para atajar tamaños males.

Denunciábamos ya entonces que se concertaban los descontentos porque el país hubiera tenido la energía bastante para sacudir el deshonroso yugo de los seides del absolutismo, y anunciábamos que, si bien los reaccionarios no tenían valor para arrostrar las consecuencias de decir al país sus deseos, porque el país se hubiera reído desdeñosamente de ellos, ó indignado por tanta avilantez y por tanto cinismo, se hubiera alzado contra los procaces y les hubiera hecho sentir todo el peso de su justo resentimiento, buscando un desahogo a su ira, se asociaban a los republicanos, les ofrecían su apoyo, y, contando con la poca ilustración de una gran mayoría de estos, y con los malos instintos de algunos, aunque pocos, se proponían crear conflictos, y si preciso fuera, promover escenas de terror y de sangre para desacreditar la revolución y para hacer difícil ó imposible la marcha del Gobierno.

Ya en Andalucía, ya en Galicia, ya en Valencia se presentaban diariamente síntomas de que los maquiavélicos propósitos de los reaccionarios empezaban a producir sus temibles frutos, y más de una vez se nos ha creído poco menos que opionistas, porque dábamos la voz de alerta al Gobierno provisional, y le escitábamos a salir de la indiferencia con que, al parecer, miraba la anarquía que nos amenazaba, y para que cortase los vuelos a la demagogia. El gobierno creyó, quizás, que no era tiempo todavía, ó temió que se interrumpirían torcidamente sus intenciones, y se le acusara de poco tolerante y de que quería poner trabas a las manifestaciones de la libertad, y (no le acusamos por ello) convirtió en derechos el ejercicio de todos los principios liberales.

Pero la reacción siguió trabajando y los republicanos se han prestado cándidos a servir de instrumentos de sus falaces amigos. Los últimos sucesos de Valladolid y de Badajoz vinieron a patentizar que el sistema de la condescendencia conducía a un abismo en cuyo fondo está el caos, el no ser de las naciones, y el gobierno ha respondido a tan repetidas é insensatas provocaciones con la energía de quien conoce que le está confiada la alta misión de salvar al país. La circular a los gobernadores de las provincias inserta en la *Gaceta* de ayer ha sido esta noble y patriótica respuesta.

El gobierno, dice la circular, está seguro de salvar el crédito del país, el porvenir de la libertad y la seguridad de España, salvando la causa de la revolución, que quieren desacreditar ciertos hombres despreciables que, con la misma procacidad con que vendieron sus servicios personales a la policía del último gobierno, se mezclan hoy entre las masas mal llamadas republicanas, que no encontraron la revolución en los días de peligro, para gritar desaforadamente en el sentido que más puede halagar a cierta clase de pueblo ignorante; y que el gobierno, añade el magnífico documento suscrito por el Sr. Sagasta, está dispuesto a pasar por cima de cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de la idea que constituye la revolución.

En estas frases puede considerarse condensado el espíritu de la circular de ayer, que ha merecido el unánime aplauso de todos los amantes de la verdadera libertad, incompatible con el desorden, y que sería una mentira si se tolerase que las minorías turbulentas se sobrepusieran a la gran ma-

yoría de los hombres pacíficos y sensatos: frases que no envuelven ninguna amenaza contra los mas avanzados demócratas, los republicanos de buena fe, si estos empiezan por respetar a los que no piensan como ellos en el libérrimo uso del derecho de manifestar sus opiniones, y que deben estar seguros de que no serán atropellados ni maltratados por las turbas desenfrenadas; frases que no pueden significar otra cosa, atendidos los antecedentes de todos los individuos que componen el Gobierno provisional, que la resolución irrevocable de mantener a todos los partidos en el libre ejercicio de sus derechos, pero dentro de los límites de sus deberes. ¿Lo han interpretado así los republicanos?

Estrañábase ayer que *La Discusión*, que es uno de los periódicos que nos favorecen más temprano con su visita, tardase en llegar a nuestra redacción, y cual sería nuestra sorpresa al leer en nuestro colega las siguientes líneas que recibíamos dos horas después de la *Gaceta*:

EL GOBIERNO PROVISIONAL TIENE QUE RESOLVER INMEDIATAMENTE EL SIGUIENTE DILEMA:

Ó dar el golpe de Estado, ó dar plaza al elemento republicano.

¿Quiere divorciarse de la opinión pública? ¿Quiere retroceder en el camino revolucionario? ¿Quiere gobernar en contra de los deseos del país? Pues no tiene otro medio que dar el golpe de Estado.

¿Quiere, por el contrario, permanecer dentro del pensamiento revolucionario? ¿Quiere ordenar, dirigir, encauzar esa unánime explosión del sentimiento público? Pues no tiene otro medio que dar plaza al elemento republicano.

La Discusión se lo dice, quizás por última vez, y por última vez también declara, en nombre del partido republicano, que declina la responsabilidad de lo que pueda suceder en adelante.

Y para que no se interprete de una manera malévola esta declaración, *La Discusión* declara asimismo, que no amenaza, ni se impone, ni provoca.

Bien podrá suceder que al escribir *La Discusión* las frases que el mismo periódico marca con letras distintas, sin duda para marcar mejor que no son ni una provocación, ni una amenaza, no hubiera tenido todavía conocimiento de la circular sobre orden público, aunque estamos acostumbrados a verle publicar otras cosas que debían ser secretas cuando *La Discusión* las daba a la imprenta. Pero no sería así: *La Discusión* no habrá leído la circular cuando publicaba su artículo de ayer; pero oigamos lo que hoy dice, después de haber estampado en otro artículo sobre la circular, que consigna su protesta y que después los sucesos dirán.

Inserta *La Discusión* también hoy un artículo con el epígrafe *Nuestro derecho*, y de él tomamos el siguiente párrafo:

«Y como en todo período revolucionario, dice *La Discusión*, sucede forzosamente que a la imposición de los de arriba se contesta con la protesta de los de abajo, los monárquicos y republicanos se encuentran hoy en actitud de mutua desconfianza, de mal disimulado encono, actitud que un incidente cualquiera, una imprudencia de los unos, ó una provocación de los otros, puede cambiar en un verdadero conflicto, en una situación de fuerza.»

No menos significativas son las palabras de otro periódico republicano.

«Hay que decirlo muy alto (escrime *Las Libertades públicas*), estamos cansados de soportar tiranos, y, por lo visto, no hemos acabado de extinguir la maldita raza. Cuando tantas, tan antiguas y repetidas pruebas de cordura, moderación y orden está dando ese pobre pueblo, todavía no es bastante su sensatez; si se reúne, en uso de un derecho que nadie puede coartarle, se le satiriza, se le punza, se le busca el ridículo; pero se le exige mucho orden, y que sufra y calle. ¿Quién puede exigir tanto?»

Y *La Igualdad*, haciéndose cargo de la circular, dice que es un guante arrojado a la faz del republicanismo español; después, al dar cuenta de la pequeña alarma que produjo anoche la noticia de que iba a ser relevada la guardia del principal, estampa el siguiente párrafo:

«La irritación causada por la ineficaz circular del señor Sagasta contribuyó no poco a aumentar la gravedad de la situación; pues el pueblo, a quien un día y otro se viene hostigando con actos, decretos y disposiciones a cual más imprudentes, perdida toda confianza en los hombres del Gobierno provisional; cree, y no sin razón, verse amenazado a cada instante en lo que hoy más le interesa.

Los republicanos, pues, creen ver un

reto en la circular que solo se refiere a los perturbadores, cualquiera que sea la opinión de que hagan alarde, y a las palabras del Gobierno contestan con provocaciones y amenazas; pero estamos persuadidos de que este no se intimidará por tales halaras y que seguirá su patriótica marcha, seguro de contar con el apoyo de toda la nación española.

DIFICULTADES PARA LA DESAMORTIZACION.

Estrañábase que el señor ministro de Hacienda, conociendo las inmensas ventajas de apresurar las ventas de bienes nacionales, no haya derogado aun uno de los decretos que más han contribuido a retraer postores de las subastas. Por dicho decreto se mandó, que cuando una finca declarada en quiebra saliera de nuevo a la venta, estuviera obligado el nuevo comprador a desembolsar al contado todos los plazos que adeudara el quebrado. Hemos visto algunas de estas subastas en que el primer comprador estaba en descubierta de cinco plazos, y naturalmente a pocos había de convenirle desembolsar de golpe la mitad del precio de la finca. Si el principal aliciente que tenía la compra de bienes nacionales, era poder hacer el pago en diez y once plazos respectivamente, las fincas declaradas en quiebra que no gozan tal ventaja, naturalmente tienen que ser desahucadas por los compradores, que se hallan con un gravamen, en vez de obtener facilidades para adquirirlas.

Estando en el interés de la Hacienda española, y del mayor acrecentamiento de la riqueza pública, el que se venda el mayor número de fincas posible, es urgente que desaparezcan inmediatamente esos obstáculos que sufre la desamortización, y que no solo están perjudicando notablemente los intereses de la nación, sino que no sabemos a qué atribuir el móvil que dictó tal disposición. Enhorabuena que se ejecute al deudor, y por todos los medios que están al alcance de la administración se le exija la indemnización consiguiente; pero hacer pagar al nuevo licitador las culpas de otros, es una cosa inconcebible, y que no ha dado hasta hoy más resultado que retraer a los compradores de buena fe, que sistemáticamente desahucan tales fincas.

Esperamos, pues, que el señor Figueroa, en interés de los mayores rendimientos de este ramo de Hacienda, no dilatará por más tiempo el modificar en un sentido más desamortizador el decreto que tanto está dificultando la enagenación de los citados bienes.

Tenemos motivos para creer que el Gobierno provisional de la Nación ha entrado en un nuevo período de vida y de actividad política, y que su acción bienhechora encaminada a poner en un breve espacio término a la difícil situación que atraviesa el país, se dejará sentir antes de muchos días. Así lo creíamos nosotros haciendo justicia al patriotismo y a la inteligencia de los hombres que están al frente del gobierno; y si alguna duda pudiera quedarnos, hubiéramos bastado, sin otros datos que hoy tenemos, para convencernos de ello, la lectura de la última circular del señor Sagasta a los gobernadores de provincia. Así y solo así es como pueden salvarse los altos intereses confiados a la custodia de los iniciadores de nuestra regeneración política: así y solo así pueden evitarse los peligros a que nos veíamos expuestos en estas difíciles circunstancias.

Y no necesita ciertamente el Gobierno apelar a golpes de Estado, ni a medidas terroríficas, de que con la más sana intención nos hablan en son de alerta los periódicos republicanos, y de que se hacen eco los reaccionarios. Bástale al Gobierno decisión resuelta, energía inquebrantable, severa justicia y conciencia íntima de sus altos deberes, para conducir a puerto seguro las conquistas de una revolución gloriosa, dejando incólumes los principios de la más estricta legalidad.

¿Cómo entiende las *libertades públicas* el colega que lleva este nombre? ¿Es que los gobiernos son tiránicos cuando quieren restablecer el orden? ¿Es que deben consentir que el país esté en continua alarma

y que se apoderen de la situación los bu-llangueros de oficio? De intransigente tacha el colega al señor Sagasta por la circular publicada anteayer en la *Gaceta*, y le coloca al nivel de Gonzalez Bravo en este documento famoso, como dice muy bien el periódico revolucionario. Hé aquí sus palabras:

«S. E. sigue en el documento a que nos referimos la misma marcha, y escogita iguales medios a los que ponían en práctica los hombres de la situación caída para ir arrancando uno a uno todos nuestros derechos, y llevarnos al triste y doloroso estado en el cual nos encontró la revolución de Setiembre. ¿Lo recuerda el Excmo. señor ministro?»

La imprenta se desborda, decía el señor Gonzalez Bravo; pongámosle una mordaza: el derecho de reunión puede producir perturbaciones y conflictos; prohibámoslo: la tribuna mantiene vivas las pasiones y el amor a la libertad; hagámosla emudecer: en las elecciones pueden salir representantes que no sean hostiles, pues los bastardearemos; influiremos en ellas, para que no puedan elegir más que amigos que estén con nosotros, completamente identificados, ó en otro caso humildes servidores y dóciles instrumentos de nuestra voluntad.

Este ha sido siempre el proceder de todos los tiranos, y el Sr. Sagasta lo recuerda muy bien, porque más de una vez se ha levantado, lleno de santa indignación, a combatir tan infame sistema. ¿Cómo, pues, ahora, Sr. Sagasta, escogita V. E. los mismos medios, y se vale de las mismas armas? ¿Es que el ministro de la Gobernación no es el Sr. Sagasta? ¿Es que S. S. ha delegado en alguno de esos seides de la reacción que a su lado tiene y con los cuales tan solícito se muestra, mientras desprecia a los buenos, el encargo de que nos gobiernen a los Gonzalez Bravo? ¿O es que la emigración ha influido tanto en el ánimo de V. E. que ha cambiado de criterio?»

Lo que ha hecho el señor Sagasta al suscribir el documento que despierta los enojos de *Las libertades públicas*, es demostrar que tiene el criterio que necesita un ministro amante del progreso y del bienestar de su patria. ¡La imprenta! ¡la tribuna! ¡las elecciones!... el derecho de reunión! De todo esto habla el colega para que le caiga la ceniza en la frente. Pues qué. ¿Es el señor Sagasta ó son los republicanos los que han cobijado, los que han faltado a los principios liberales? Léase la circular: en ella se habla de desórdenes, de arbitrariedades y atentados cometidos por patriotas republicanos. ¿Podrán negarse? Y si estos actos se han cometido, ¿debe el gobierno consentirlos, ser débil, mostrarse impotente contra los enemigos de la libertad, porque enemigos de ella son los agresores de Valladolid y Badajoz? Desengáñese el colega; contra el desatado, el desorden y la agresión no hay tiranía, debe haber justicia y nada más.

Los diarios de París publican la causa y sentencia por maquinaciones en el interior contra los editores responsables de *Le Renveil*, *L'Avenir National*, *La Tribune*, *Le Temps* y *Le Journal de Paris*, con motivo de la suscripción abierta para erigir un monumento al representante Baudin.

En virtud de esta sentencia, según anunció el telegrafo, han sido condenados. Desescluze a seis meses de prisión y 2,000 francos de multa, quedando privado durante dicho tiempo, de los derechos cívicos de elección y de elegibilidad; á Peyrat y Duret a 2,000 francos de multa cada uno; á Hebrad y Weiss a 1,000 francos de multa cada uno. Se ordena además la supresión y destrucción de los números secuestrados y de todos los que puedan serlo en lo sucesivo, y se condena a todos en las costas causadas por parte de cada cual.

La sentencia se funda, en que la suscripción abierta constituye la maquinación en el interior con objeto de turbar la paz pública, ó de concitar al odio y al desprecio contra el gobierno del emperador.

Cuando los gobiernos se colocan en ciertas pendientes, acusan sistemas de debilidad que los conduce inevitablemente al abismo. Los hombres que, debiendo su engrandecimiento ó considerado como ariete para conseguirlo a la prensa, se convierten en verdugos de esa prensa, una vez logrado su objeto, hallan tarde ó temprano la expiación en la ruina que lentamente les prepara ese poderoso elemento, que representa el grito de la opinión escarnecida. El ejemplo de nuestro país debiera ser de una elocuencia incontestable para el famoso aventurero demagogo, que hoy viste la púrpura de César sobre el trono del vacilante imperio francés.

Segun los periódicos, el Gobierno provisional está resuelto a no tocar a la ley electoral, ni aun para ampliar el censo a los jóvenes de 20 a 25 años.

Lo aprobamos.

En una carta que ha dirigido Mr. Du-

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.....	Un mes.....	rs. vn. 10
.....	Tres meses.....	25
.....	Six meses.....	45
.....	Un año.....	80
PROVINCIALES.....	Por Comisionado.....	100
.....	Tres meses.....	42
.....	Six meses.....	75
.....	Un año.....	140
OTRA Y PUERTO.....	Tres meses.....	60
.....	Six meses.....	100
.....	Un año.....	180
FILIPINAS Y ISLAS.....	Six meses.....	130
.....	Un año.....	250
Un número suelto un real.		

La Igualdad, dice entre otras cosas lo que sigue: «Españoles, podeis estar orgullosos porque acabais de conquistar el único régimen de la libertad: La República.»

Después de esto ya no queda otro remedio que dirigirse a una *bonneterie* y calzarse el gorro frigio.—Para ilusiones los republicanos.—Para tonterías los franceses.

Dice *La Correspondencia*:

«Se ha dado gran importancia a una conferencia tenida ayer por los señores Prim y Ayala. Con efecto, el ministro de la Guerra pasó ayer al ministerio de Ultramar y tuvo con el señor Ayala una conferencia secreta de más de dos horas. Pero podemos asegurar que esta conferencia no tuvo por objeto tratar los asuntos de Ultramar; más bien explicarán esta entrevista los importantes documentos que hoy publica la *Gaceta*.»

Los republicanos dieron cuenta a las

provincias de su manifestación en un telegrama concebido en estos términos: «Realizada la demostración: orden completo: entusiasmo indescriptible: Madrid entero asociado a la demostración.»

Esto pertenece al género bufo, según el

Madrid entero... Sr. Castelar, nos ha partido Vd. ¡Tantos republicanos, y tan pocos suscritores al anticipo! ¡Y luego dirá el pontífice máximo de los federales que, no tiene ilusiones y que no ve espejismos! Sr. Castelar, más formalidad y menos exajeraciones, que ya le suponemos a Vd. con la muela del juicio.

Haciéndose cargo *El Certamen* de la

comparación que hace *La Regeneración*, entre la conducta observada por los capitalistas españoles con el ministerio de Gonzalez Bravo, y la que siguen respecto del Gobierno provisional, para probar la falta de simpatías hacia este último, dice nuestro colega muy oportunamente:

«Nosotros nos la explicamos perfectamente; la mayoría de nuestros grandes capitalistas han hecho sus operaciones de la manera inmoral que todos sabemos era peculiar de los gobiernos modernos; y como el provisional propone un fuero legal, digno, lo menos vejatorio posible para el Estado, huyen los capitalistas, porque no encuentran el medio de triplicar sus rentas a costa de la ruina de la nación.»

Si nosotros fuéramos gobierno, sabríamos como

tratar a tan patrióticos usureros. Los republicanos habitantes de las aldeas, villas, villorrios y caseríos de la península é islas ultramarinas, se encuentran contrariados, mohinos y cari-acontecidos, porque no pueden formar parte del concierto demagógico con el nombre de ciudadanos.

El comité central ha recibido varias mociones en este sentido y se ocupa con preferencia de tan gran problema, cuya resolución aumentará el número de los subditos republicanos del olimpico Castelar.

Nuestro apreciable colega *La Crónica*

Mercantil de Valladolid, haciendo una numerosa reseña de los sucesos ocurridos en aquella ciudad el domingo último, con motivo de la manifestación que se efectuó el mismo día por el partido Monárquico, dice lo siguiente:

UNA MANIFESTACION PERTURBADA.

«Sentimos en alto grado encabezar de esta manera las pocas líneas que vamos a dedicar a la reseña de los sucesos acaecidos el domingo último en esta población, que han dejado en la mayor parte de los ánimos, una impresión amarga y grandes recelos y temores para el porvenir.»

Hombres conocidamente liberales, muchos que han sufrido por tales ideas deportaciones y destierros, otros sinceramente afectos a los principios consignados en el programa de Cádiz y en el *Manifiesto de coalición*, y cuantos bajo esta base y la de *Monarquía democrática* anhelan ver afianzada en nuestra patria la verdadera libertad, estaban citados, como saben nuestros lectores, el domingo 6 las doce en el palacio de la plaza de San Pablo, para comenzar a recorrer desde aquel punto algunas calles de la ciudad.

No había en esta alarma ni temor alguno, ni había habido necesidad de tanto previo para que el vecindario se calmase, como en otras ocasiones. Todo el mundo confiaba en la sensatez y en la tolerancia tan decantada, como poco practicada por algunos. La población se preparaba como para una fiesta nueva ó casi desconocida.

Reunidos algunos de los concurrentes en las galerías del palacio, escucharon breves frases del presidente del comité, don Cándido Gonzalez, momentos antes de salir de aquel recinto. A la puerta, dió el señor Erasó un viva a la Soberanía Nacional y otro a la Monarquía democrática, que fueron vigorosamente contestados, y estas dos inscripciones aparecían en un estandarte de colores nacionales que precedía a los individuos del comité liberal y al grupo, no muy numeroso entonces, que les acompañaba. Iban delante las músicas del regimiento de Cuenca y de la Casa-hospicio.

En la plazuela, se agregaron a la comitiva los que en ella esperaban, y ya compacta y nutrida siguió su marcha la presencia del señor gobernador en el balcón de su despacho, sin duda por estar algo distante de la carrera que se llevaba trazada. Detivose un poco más tarde, debajo de los balcones

dónde se hallaba con el segundo cabo y otros jefes el Esco. señor capitán general, el que saludó al pueblo, gritando Viva la libertad. Viva el Gobierno provisional. Viva el pueblo de Valladolid. Aclamaciones entusiastas y cortes correspondieron a su digna actitud, y un viva al capitán general y otro dado al duque la Victoria, fueron la señal de continuar ordenadamente por la calle de San Martín como se hizo.

A la sazón, formaban ya en un lucido acompañamiento personas bien conocidas de todas clases y condiciones.—Proprietarios, comerciantes, industriales; artistas, todos mezclados, la mayor parte con sombreros de copa, todos con orden, educación y compostura admirables, asociándose a la manifestación monárquico-liberal, daban a las familias de Valladolid un espectáculo que se apresuraban a presenciar, agrupándose en los balcones de la carrera, y pintándose en los semblantes la satisfacción y el contento.

Algunas voces sordas, y algunos gritos de Viva la República resonaron en las calles, al emprender su marcha el grupo monárquico, voces que salían de los que debían haberse contentado ayer con ser meros espectadores del suceso, y de que no se hizo caso, así como tampoco de otras algo más ofensivas.

Unos cuantos jóvenes, situados en un balcón de la calle de Cantarranas, arrojaron multitud de coronas sobre el estandarte, victorearon a la Soberanía Nacional, y a la monarquía democrática y bajaron luego a incorporarse al séquito, que a la sazón se componía ya de unas ochocientas a mil personas.—Así continuó por las calles de Platerías, Ochavio, Fuente Dorada, Duque de la Victoria, Constitución y Santiago, hasta entrar en la Plaza Mayor. Una gran muchedumbre discurría por ella, y otra se hallaba situada en el pedestal del centro y en los balcones altos y bajos de la casa-ayuntamiento.

Al acercarse a esta comitiva, volvieron a sonar con más fuerza Vivas a la República, mezclados con descompasados gritos, con silbidos de arriba y de abajo, con voces, en fin desahoradas, y con actos que perturbaban el orden público y la carrera y el fin de la manifestación.

El presidente del Comité, que reúne a la vez el carácter de alcalde popular de Valladolid, creyó, en medio de estas circunstancias, y en vista de que los que alborotaban, muchos estaban en los balcones y eran dueños de las tres, cuartas partes de la casa-ayuntamiento, creyó, repetimos, nos faltar a nadie, en subir a su despacho acompañado de los individuos del comité para despedir desde allí a sus amigos los monárquicos a la sombra del estandarte que les había precedido.

En aquel balcón habían hablado al pueblo no ha mucho los señores González y Lagunero; desde aquel mismo sitio habló el señor Castelar al pueblo con beneplácito de todos; pues bien, allí no pudo hablar el señor González, presidente del comité liberal y alcalde popular de Valladolid, por las ruidosas demostraciones y aun amenazas que se dirigieron a él y a los que le acompañaban. La aparición del comité y del estandarte en el balcón bajo de la Casa-ayuntamiento, y los deseos de dirigir una frase de despedida a los que les había seguido, fué la señal de mayor alboroto, de intolerancia más grande. Los gritos eran cada vez más fuertes, las piedras volaban ya por cima de las cabezas del alcalde y de los tenientes que le rodeaban y que en vano quisieron hacerse escuchar; una hirió en la cabeza a don Sabino Herrero, otra derribó el sombrero a don Ramón Monclús, mientras que don Antonio Pérez, conocido industrial y liberal de sesenta y dos años, era rodeado e injuriado en la plaza por una turba. El señor Gobernador, que en medio de tal desorden quiso hablar, tampoco fué escuchado; al señor rector de la Universidad le sucedió lo mismo. Los republicanos, señores Torán y Muro, que creyeron ser más afortunados, dirigiéndose desde el balcón a sus compañeros de partido, y recomendándoles orden y tolerancia, tampoco lo lograron, ni aun poniéndose el gorro rojo. En fin, el estandarte donde se leían simplemente estas inscripciones: *Suberanía Nacional, Monarquía democrática*, fué arrojado a viva fuerza de las manos de los que le sostenían y destrozado y pisoteado en el lodazal. A la caída del estandarte vimos correr a los mismos que habían sido causa del suceso, y la alarma se extendió por toda la población.

Retirados del sitio los monárquicos, quedaron los republicanos dueños de los balcones, y arregando desde allí al pueblo, confirmando en que la forma monárquica es detestable, que la República y solo la República, debe plantearse en España, y aun se nos asegura que se dijo que si las Cortes Constituyentes no lo hicieran así, se apelaría a todos los terrenos y a toda clase de recursos.

Por la tarde y a escitación del señor gobernador comenzaron los jueces de 1.ª instancia a instruir la sumaria, y según se nos dice, hay ya algunos presos.

Momentos después de los deplorables sucesos que hemos descrito ligeramente, apareció en las esquinas y desapareció también muy pronto de ellas, el siguiente bando:

Don Manuel Somoza, gobernador de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo tratado de impedir-se por una turba indefinida la manifestación pacífica monárquico-democrática que, con tanto orden se estaba llevando a cabo, en el día de hoy, he dispuesto prevenir a los pacíficos habitantes de esta capital que se retiren inmediatamente a sus casas, a fin de que, quedando aislados los revoltosos, se les obligue a entrar en el deber si a la primera intimación de los delegados de mi autoridad, conservasen su actitud hostil.

Valladolid 29 de noviembre de 1868.—Manuel Somoza.

En otro lugar del mismo periódico encontramos:

ULTIMA HORA.

«Ayer circuló el siguiente Boletín extraordinario del lunes 30 de noviembre de 1868. Gobierno de la provincia. Allocución.

El partido monárquico-democrático, usando en el día de ayer del derecho de reunión pacífica, se vio interrumpido en su manifestación, a los gritos de viva la República, abajo la bandera monárquica.

Turbado el orden; desoída la voz de las autoridades; asaltada la casa de la municipalidad, arrancada y rota la bandera que tenía por lema «Soberanía nacional y monarquía democrática», fué preciso prevenir la retirada a los habitantes de esta capital, para que, dejando aislados a los revoltosos, se les obligase a la obediencia.

La cordura que siempre domina en la inmensa mayoría de esta población, escusó más advertencias, y la tranquilidad quedó instantáneamente restablecida.

La vindicta pública reclamaba sin embargo el desagravio de la ley y de la autoridad; una satisfacción a un partido numeroso, y los tribunales están procediendo contra los delincuentes.

Rechazando los republicanos toda participación

en tales atentados, y no pudiendo atribuirse a ningún partido, en buena fe se deduce que los revoltosos obedecían a la seducción, que eran instrumentos de los enemigos de la libertad y del orden. El proceso esclarecerá el origen y las tendencias de los que han promovido este acto repugnante, echando el segundo borron sobre la limpia historia del pueblo castellano.

Pero es preciso que no se repitan estos sucesos; ni tengan lugar los que se temen en otros puntos; es preciso que los Alcaldes encargados de hacer cumplir las leyes que se relacionan con el orden público, se impongan a la gente discol; es preciso que sepan que todas las manifestaciones, todos los actos ilegales deben castigarse; es preciso hacer comprender al pueblo que la tiranía de las turbas, es la más odiosa de todas las tiranías, por que compromete la vida y la propiedad, porque envilece y deprime; porque no oye razones; es preciso por último, que los hombres de bien de todas las procedencias, sin abdicar por esto de sus opiniones, se agrupen a las autoridades para salvar la sociedad, que es el primero de los deberes.

Libre la imprenta como nunca, libre la discusión; libertad para todas las acciones legítimas que se quiere, que se busque, que se trate de hacer necesarios los mandos discrecionales.

A mi que se me puede imputar este deseo, porque quiero el libre ejercicio de todas las libertades compatibles con el orden, tengo derecho a recelar, a suponer, a prevenir a los incautos seducidos por direcciones bastardas que se agitan en la oscuridad. Abrid los ojos, ciudadanos, y elegid entre las libertades conquistadas o la reacción; entre la anarquía o la dictadura.

Valladolid 30 de noviembre de 1868.—Manuel Somoza.

Dice La Correspondencia:

«El Memorial diplomático, que mantiene buenas relaciones con el pabellón Rohan en París, dice que doña Isabel de Borbon ha desaprobado el espíritu del folleto titulado, *Prim y el príncipe de Asturias*, y que convencido el autor de que había errado el camino, ha preparado un segundo escrito en favor de una restauración.

Si el autor de este folleto ha de estar escribiendo opúsculos hasta addivinar al gusto de la ex-reina, trabajó le mandamos. Lo que aconsejamos a este heraldo de doña Isabel, es, el que antes de coger la pluma económica, reciba las inspiraciones directas de la señora para no verse en el caso de errar un camino tan ascendereado como el que conduce a su voluntad.

Dícese que la reforma arancelaria reducirá bastante el número de los vocales de la junta de Aranceles.

Nos parece muy oportuna esta reducción, atendiendo a que la mayor parte de los que han obtenido tales cargos, lejos de reportar con sus conocimientos beneficio alguno a la renta, a causa de la falta de asistencia a sus sesiones, han sido un gravamen para el presupuesto de clases pasivas por efecto de la mejora de haberes que como cesantes han conseguido por concesiones especiales de abono de tiempo para sus clasificaciones.

La villa de Monforte, que hace muchos años se encontraba en una división lamentable, se halla hoy disfrutando de una paz envidiable. Los elementos liberales que contribuyeron a realizar la revolución, han conseguido que se unan los hombres de todos los partidos bajo la bandera proclamada en el manifiesto monárquico, que todos han aceptado y defienden con entusiasmo.

Mucho fructifica la semilla monárquica en los pueblos; sigan todos el ejemplo de Monforte, y conseguirán la paz y la libertad que se desea y que tanto ha costado reconquistar.

Ayer se dijo en la Bolsa, que el señor Figuerola había presentado su dimisión. Dibase como prueba de ello, que no había asistido al ministerio de Hacienda, pero La Correspondencia asegura que no es cierta la noticia de la dimisión, y que la falta de asistencia al ministerio, del señor Figuerola, fué solo por falta de salud.

Para desvanecer el efecto que pudo producir la noticia que publicó anoche La Correspondencia y explicar las causas que movieron a nuestro colega para darla a la prensa, ha publicado hoy un suplemento que copiamos como sigue:

«La noticia, dice, que dimos ayer de que anoche se hacía cargo de la guardia del principal el comandante general de esta plaza el Sr. Milans del Bosch, quedando relevados del servicio de dicho punto los Voluntarios de la libertad, ha oídos ayer todo el día en puntos donde debían saberlo; y la vimos confirmada a última hora, y de ello hay centenares de testigos, por los grupos de patriotas y voluntarios que desde las seis de la tarde aguardaban con mayor o menor disgusto el relevo de la fuerza ciudadana.

Nosotros que no habíamos querido darla a provincias, no tuvimos inconveniente en dar la noticia a Madrid, porque haciéndose ordinariamente el relevo del Principal, mucho antes de aparecer La Correspondencia no pudimos imaginar que nuestras palabras influyeran en el ánimo de ninguno de nuestros lectores.

Pues bien: la noticia ha resultado falsa: la autoridad, a quien nos hemos acercado, nos ha dicho, «que no hay nada» sobre el particular; y ya que la noticia que corría, como hemos dicho, en los grupos de la Puerta del Sol tres horas antes de aparecer La Correspondencia ha causado cierta agitación, cumple a nuestro deber, a nuestra lealtad y a nuestro patriotismo declarar del modo más terminante que los Voluntarios de la libertad siguen dando el servicio del Principal de Madrid.

Por decreto de 20 de Noviembre se publica la Gaceta de hoy, ha sido relevado del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, cerca de

S. M. el rey de los belgas, don Rafael Jabat y nombrado para que le reemplace nuestro buen amigo don Eduardo Asquerino.

La Gaceta publica hoy las escalas activas y pasivas de los jefes y oficiales de la armada.

El empréstito Nacional de 200 millones ascendía en el día de ayer a 34.280.200 escudos y 171.401 suscripción.

El señor don Manuel de la Cámara, rico propietario y banquero de Sevilla, se ha suscrito al empréstito nacional por la respetable cantidad de 1.736.000 rs.

Sabemos que no tiene fundamento alguno la noticia dada por algunos periódicos, de que el señor Fernandez Vallin, ex-gobernador de Oviedo, va a ser nombrado jefe de sección en el ministerio de Ultramar.

Por noticias de Puerto-Rico, fecha 9 de noviembre, que hemos recibido por la vía inglesa, se sabe que han regresado a sus puntos las columnas que habían salido para sofocar la rebelión armada, después de haber aprehendido a todos los sublevados, que pasan de seiscientos. Las tropas han sufrido toda clase de privaciones, penetrando por bosques espesísimos, subiendo las más encumbradas montañas, atravesando ríos sin tomar en muchos días alimento alguno. Las milicias del país que tomaron parte con el ejército se han conducido admirablemente, cogiendo las fuerzas de Ponce prisioneros varios cabecillas y toda clase de armas. Una de las columnas de aquel punto, compuesta de 80 milicianos a las órdenes del capitán Prats y mandada por el teniente don Luis Lopez Ballesteros, ha sido de las que más han tenido ocasión de distinguirse por su actividad y resultados.

Las repúblicas del Plata y del Brasil simpatizan con la nueva España.

Mendez Nuñez salió el 6 de Río-Janeiro para Cádiz.

La Crónica de Badajoz da cuenta de los sucesos que tuvieron lugar el 27 de noviembre en Badajoz.

Al anoecer de dicho día, las personas que se reunieron en el teatro para hacer una manifestación en sentido monárquico, salieron de aquel, precedidas de algunos músicos, y después de recorrer varias calles, se detuvieron junto a las oficinas del gobierno civil de la provincia.

El gobernador se presentó en uno de los balcones y dirigió la palabra a la reunión, abogando por la unión de todos los liberales.

Después se puso en marcha la reunión hacia el ayuntamiento, y allí, cuando el señor Suarez, diputado que fué de las Constituyentes, quiso hablar a la concurrencia, se oyó un viva a la República. El señor Suarez trató de demostrar la conveniencia de que los que no estuvieran conformes con la manifestación se retiraran, pero no consiguió nada.

Algunos grupos dieron en seguida muestras al alcalde, señor Dominguez, y, creyendo el escándalo, trataron de invadir el local. Los municipales procuraron restablecer el orden; pero se dieron voces de a las armas, y los oficiales marcharon a sus cuarteles, y la Milicia popular se dirigió al que provisionalmente tenía. Se arrojaron piedras y se dispararon algunos tiros a la Casa-ayuntamiento; los municipales contestaron con otros, si bien tirando al aire, y por algunos momentos se temió fuesen a ocurrir graves sucesos.

El señor comandante general y señor gobernador de la provincia, noticiosos de lo que pasaba, se presentaron, uno en el cuartel de infantería, y el otro en el de la Milicia; el señor Ayala se persuadió de que los individuos reunidos en este se hallaban dispuestos a sostener el orden, y en su consecuencia, salieron del cuartel fuertes patrullas de voluntarios que consiguieron restablecerlo, sin que después volviera a alterarse en toda la noche.

Madrid entero se ha asociado a la manifestación republicana según el telegrama remitido a provincias por el señor Castelar. Nosotros creíamos no haber asistido a ella, a pesar de que formamos parte de la población de Madrid, y lo que a nosotros nos sucedió, les sucedió igualmente a unos 290.000 de los habitantes de la muy heroica villa. Es verdad que el cálculo del señor Castelar no podía ser enteramente exacto y el error, según todas las probabilidades, ha sido solo de la pequeña cifra que dejamos apuntada.

En la reunión celebrada anteyar tarde en los salones del Congreso, el comité nacional de elecciones se dividió en siete secciones.

La primera sección, que comprende las provincias y circunscripciones de Avila, Guadalajara, Madrid, Alcalá, Segovia, Toledo y Ocaña, que nombran 30 diputados en siete circunscripciones, están a cargo de los señores: Olózaga, presidente; Vega de Armijo, Aguirre, Martos, secretario; Fernandez de la Hoz, Becerra y Manuel Llano y Persi.

La segunda sección que comprende las provincias y circunscripciones de Almería, Huelva, Ove-

ra, Cádiz, Jerez, Córdoba, Montilla, Granada, Motril, Huelva, Jaén, Baeza, Málaga, Antequera, Ronda, Sevilla, Morón y Ríjia, que dan 67 diputados en 17 circunscripciones, están a cargo de los señores: Ríos Rosas, presidente; Vega de Armijo, Rivero, Pomes, Ramos y Calderon, secretarios; Perales, Olózaga (don Salustiano), Asquerino (don Eduardo), Ricardo de Molina, Merelo y Mantilla.

La tercera sección que comprende las provincias y circunscripciones de Barcelona, Manresa, Vich, Baleares, Palma, Mahón, Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Girona, Olot, Llérida, Seo de Urgel, Tarragona y Tortosa que dan 48 diputados en 13 circunscripciones, están a cargo de los señores Sanson, Herrera, Olózaga (D. José), Pomes, Ramos Calderon, Madoz, presidente; Dulce, Uzurruga, Coronel y Ortiz, secretario; y D. Eduardo Asquerino.

La cuarta sección, formada por las provincias y circunscripciones de Coruña, Santiago, León, Astorga, Lugo, Mondoñedo, Orense, Guizmo de Limia, Oviedo, Avilés, Palencia, Pontevedra y Vigo, que dan 61 diputados en 13 circunscripciones, está a cargo de los Sres. Fernandez de la Hoz, presidente; Ulloa, Becerra, Coronel de Ortiz (D. Rafael), secretario; Perales, Cantero y D. Eduardo Gasset y Artimé.

La quinta sección, que comprende las provincias y circunscripciones de Alicante, Alcoy, Castellón, Huesca, Teruel, Valencia, Jativa, Liria, Zaragoza, Calatayud, Murcia y Lorca, que dan 53 diputados en doce circunscripciones, está a cargo de los señores Ríos Rosas, Ulloa, Sanson, Aguirre, Madoz, Uribe, Rivero, presidente; y don Dionisio Lopez Roberts, secretario.

La sexta sección, que comprende las provincias y circunscripciones de Albacete, Badajoz, Cáceres, Plasencia, Ciudad-Real, Cuenca, Salamanca y Zamora, que dan 44 diputados en nueve circunscripciones, está a cargo de los señores Martos, Herrera, secretario; Olózaga (don José), Godínez de Paz, Rodríguez y Pinilla, Dulce, presidente; Perales, Mantilla (don Antonio) y Merelo (don Manuel).

Y la séptima sección, que comprende las provincias y circunscripciones de Alava, Burgos, Briceña, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Pamplona, Estella, Soria, Santander, Valladolid y Vizcaya, que dan 41 diputados en once circunscripciones, está a cargo de los señores Aguirre, presidente; Cantero, Dulce, Godínez de Paz, Rodríguez, Pinilla, Ramos Calderon, secretario; Rodríguez Alvarez y Molina.

Dice El Puente de Alcolea.

MILICIA NACIONAL.

El jueves por la noche se reunieron bajo la presidencia del alcalde de barrio de la Puerta del Sol, los ciudadanos domiciliados en las calles del Carmen y de Preciados, para rectificar el alistamiento voluntario y elegir los jefes de las dos compañías organizadas.

Abierta discusión sobre la inteligencia de algunos artículos del reglamento orgánico, se oyeron con agrado las explicaciones del presidente y varios ciudadanos, quedando resueltas con general asentimiento todas las dudas, y acordado por unanimidad que la organización de la milicia del barrio no tenía por objeto presentar una fuerza armada para guardias y formaciones, como en otras épocas, sino la protección mutua del vecindario y la conservación del orden interno de la localidad, bajo las órdenes de las autoridades populares de la circunscripción, para lo cual no era preciso uniforme ni distintivo militar.

Para la elección de jefes se acordó una tregua de algunas horas, a fin de proceder con acierto, y en la siguiente noche tuvo efecto.

Restablecida la tranquilidad pública en Orense, el 22 de este mes se celebró una gran reunión del partido monárquico-democrático, con el objeto de nombrar el comité directivo para las elecciones. Reinó en este acto la mayor armonía y fraternidad, nombrándose el comité, que lo componían individuos de los diferentes partidos liberales allí reunidos.

En una circular dirigida a los gobernadores de las provincias, que trae la Gaceta de hoy, se dispone que se reciban a libre plática todos los buques que con patente limpia y sin accidente sospechoso a bordo, procedan de nuestras Antillas, del Golfo mejicano, Costa-Rica, Venezuela y Honduras, del Perú, de Inglaterra y puertos del Báltico, así como de Italia y de la Argelia, cuyas procedencias venían sujetas a cuarentena las unas y a tres días de observación las otras, con sujeción a diferentes disposiciones anteriores, que se declaren sin efecto.

Si sorprende, pero con profundo disgusto, leemos en nuestro apreciable colega El

Imparcial: ha sido el único diario de Madrid que ha llegado a fijar en 10.000 el número de los republicanos que se manifestaron el domingo último. Hemos recibido diferentes cartas con notas de filas y otras operaciones aritméticas, y en que se nos prueba que estuvimos exajerados en nuestros cálculos. Sin embargo, dos parejas de republicanos se han acercado a nuestra redacción, diciendo: los años que nos habíamos quedado cortos en el cálculo, que no éramos imparciales y que debíamos consignar la cifra de 15.000; los otros se expresaron un poco más enérgicamente, y como bailamos al son que nos tocan, contestamos como debíamos.

He aquí la firma en que pretenden hacer triunfar sus opiniones los que proclaman los principios de las más amplias libertades: de la igualdad y de la fraternidad más espirituales. Si hemos de convertir en repugnante pugilato la lucha noble y legítima de todas las opiniones, sepámoslo de una vez para prepararnos a resistir a esta nueva enmascarada, y por consecuencia más que ninguna, otra odiosa tiranía.

En la Gaceta de hoy, aparecen los decretos, por los cuales se releva del cargo de capitán general, gobernador superior civil de la Isla de Puerto-Rico, al mariscal de campo D. Julian Juan Pavia y Lacy, y se nombra para reemplazarle al teniente general D. José Laureano Sanz y Posser.

En el mismo periódico oficial aparece, que se ha admitido a D. Constantino Fernandez Vallin, la dimisión que ha hecho del cargo de gobernador civil de la provincia de Oviedo, y se nombra en su lugar, a D. Eulogio Diaz de Miranda.

Es desgraciadamente exactísimo cuanto contiene el siguiente expresivo párrafo que publica nuestro apreciable colega La Nación.

«Esos benditos varones de abolengo moderado que ocupan todavía bastantes altos puestos en la administración, que ni aun sentido común tienen, pues murmuran de quien les da el pan de cada día, estos señores, que para todo menos para empleados sirven, ¿sabéis, revolucionarios, en que se entretienen? ¿Sabéis, liberales, en que se ocupan?

En desprestigiar al gobierno, en zaherir a la libertad, en mofarse de todo lo más sagrado de nuestra patria, que es la emancipación política de sus hijos. Oídos en las oficinas mismas, escuchados al pie de la mesa donde escriben y firman la nómina, y vereis cuál es la opinión que en el seno oficial reina, merced a los sectarios del orden de cosas caído, que ni gratitud tienen en su pecho, ni prudencia en su boca, ni oportunidad en su ingenio.

¡Atrás, pues, parientes de Gonzalez Bravo y demás ministros de la ex-reina Isabel! ¡Atrás, deudos suyos! Si no tenéis vergüenza para retiraros, nosotros os señalaremos uno tras otro.

El gobierno debe saber sus nombres; si no lo sabe, le es muy fácil pedir instrucciones.

Y nosotros, estimado colega, os ayudaremos en esa tarea de desenmascarar a los pseudo-revolucionarios, tarea tan fecunda para la administración pública, como para librarnos de tanto encubierto enemigo como encierran hoy todavía las dependencias del Estado.

Nuestro colega El Universal publica la siguiente carta de París, cuya lectura recomendamos a nuestros suscritores.

«París 29 de noviembre de 1868.

Señor director de El Universal.

Ya está en circulación el folleto *Isabel II y la*

reina Isabel que la ha inspirado.

Parace que se llamó a Gonzalez Bravo para que hiciera el croquis del folleto. Después se celebró un consejo, al que asistieron Beltran de Lis, Roncali, Gonzalez Bravo y Marfori.

Se acordó el plan.

La redacción española ha sido de Gonzalez Bravo y Marfori.

La traslación al francés del celebre petardista Hugelman, cuya historia conocen Vds. de sobra.

El folleto se reduce a muy pocas palabras, aunque tiene 48 páginas.

Todos en España son traidores y cobardes, menos Gonzalez Bravo y Marfori, de quienes se dice que, recordan y conservan el antiguo honor castellano.

Ma da asco tener que continuar: pero es preciso.

La ex-reina dice que no abdica ni abdicará: hace bien. No debe perder el tiempo en lo que tan poco nos importa.

De su hermana y de Montpensier dice horrores; bien podía doña Isabel imitar las virtudes de esta familia, cuyas protestas en favor de un régimen liberal son harto públicas.

De su madre dice que ha sacrificado sus más caros intereses a los de la reina Cristina. Algo más ha sacrificado la reina Cristina por su ingrata hija.

De la revolución del 54, dice que fué una infame traición; pero de aquellos ministros, dice que no estuvieron a la altura del valor de su reina, la cual se vino del Escorial, atravesando por entre los insurrectos; pero quién la aconsejó, quien la acompañó en aquella ocasión?

Entonces se le aconsejó venir a Madrid y se la acompañó. Ahora se la ha aconsejado huir, empujando los ministros por huir los primeros como fiebres cobardemente.

De los Conchas se dice; que han completado la obra de Cádiz, dejando al populacho hacer el pronunciamiento en la capital.

Pero hay dos cosas más notables que todos estos lugares comunes.

De la revolución del 54 se dice que fué el triunfo de la barbarie sobre el progreso. Y luego pondera mucho los servicios de Narvaez y Gonzalez Bravo.

¿Pues dónde estuvieron Narvaez y sobre todo, Gonzalez Bravo en 1854? Estuvieron al lado de lo que ella llamaba barbarie y ahora llama traición. ¿Porque les ha tomado voluntariamente después por ministros?

¿Por que ahora llama traidores a Dulce y a Serrano y a los de Narvaez y Gonzalez Bravo? ¿Y por que ha tenido constantemente alejados del poder a Bravo Murillo, San Luis, etc., etc.? Si fué una traición la revolución del 54, no ha debido llamar a los traidores para ministros, sino a los leales; pero, lejos de ser así, el único ministro polaco, a quien hizo grande de España, fué al marqués de Molins, que se pasó a la unión liberal, y esto lo hizo la ex-reina voluntariamente por sí sola, y sabiendo que Molins había cometido una cosa mal hecha y aca-

da por todo el mundo.

Hay otro párrafo todavía más importante. Hablando del nombramiento de D. José Concha para presidente del Consejo, dice que: después de Alcala pudo vencer a Serrano y a Topete; y lo que hizo hizo Gonzalez Bravo de fraz negro, no quiso hacerlo Concha con sus tres entorchados, añadiendo que en su respeto por el régimen constitucional, ella (yo) que, con la presidencia del Consejo al hombro, me menos capaz de defender su corona. Como se atrevió a decir tales desatinos Gonzalez Bravo y Marfori.

El general Concha fué ascendido a capitán general escandalosamente por Gonzalez Bravo, sin mérito alguno: Concha fué de los insurrectos del 54: Concha fué el candidato de Marfori para la presidencia del Consejo, y fué nombrado por puro capricho; no por respeto al régimen constitucional, como falsamente se supone.

Si se hubieran seguido las prácticas parlamentarias, se hubiera buscado a los presidentes de los Cuerpos colegisladores, que bien cerca estaban de San Sebastian; pero se creía que los Conchas se plegarían a ser instrumentos de Marfori, y cuando se han desengañado, en lugar de confesar Gonzalez Bravo y Marfori su torpeza, acusan de traición a todo el mundo. D. José Concha se sometió a Marfori hasta cojer los tres entorchados.

Los cénicos, los desvergonzados, los que en su soberbia creían que todo lo sabían y todos se habían de humillar ante sus liviandades, ahora en la desesperación de su soledad y aislamiento maldicen de todo el mundo. Si la ex-reina y sus pocos auxiliares necesitaban la losa para su sepultura,

esa losa es el ridículo folleto de Hugelmann, Marfiori, Gonzalez Bravo y Roncali como editor responsable.

Leemos en La Reforma.

Sin que respondamos de la exactitud de la noticia, debemos decir que ha llegado a nuestros oídos el rumor de que se presentaba candidato para diputado a Cortes, el señor don Antonio María de Orleans, duque de Montpensier y capitán general de los ejércitos nacionales.

Creemos inexacta la noticia que han dado a nuestro colega, y no es ciertamente porque dudemos de que el candidato a que alude sería un diputado como ninguno celoso y patriótico defensor de los intereses políticos y materiales de la nación española.

Esta noche se reunirán en el Ayuntamiento, y bajo la presidencia del alcalde primero señor Rivero, algunos o todos los jefes de la fuerza ciudadana. Ignoramos el motivo.

En La Discusión de ayer, se leen las líneas siguientes:

«Tenemos a la vista cartas de Sevilla en que se nos anuncia que uno de los candidatos al trono, convalidado de su derrota si continúa el actual orden de cosas, ha comenzado a derramar su oro para promover conflictos.»

«Sin titubear calificamos de absolutamente falso cuanto dicen esas cartas de Sevilla, que han presentado a nuestro estimado colega La Discusión. Ni en el sentido común cabe que trate de promover desórdenes ninguno que se interese por la tranquilidad y la prosperidad de la patria. Podrá derramarse el oro para turbar el orden; pero en el gobierno deben obrar pruebas de que son agentes extranjeros los que recurren a tan infames medios para desacreditar nuestra gloriosa revolución.»

Los despachos de ultramar recibidos anteayer en Madrid no tienen relación, lo sabemos de un modo positivo, con la intención revolucionaria de Cuba. Estos despachos contienen, según hemos llegado a saber, nuevas instancias del general Lersundi para que se le releve del mando de la isla y para que se envíen los reemplazos de las tropas que se han licenciado. El primero de estos deseos será prontamente satisfecho, y el segundo está ya cumplido, pues están ya en marcha más de mil hombres de refuerzo en dirección a las Antillas.

Anteayer se dijo que el general Dulce no marchaba ya a Ultramar. Podemos asegurar del modo más positivo que este ilustre general saldrá para las Antillas el 15 del corriente.

Dice nuestro estimado colega El Certero: «Antes de que se realice el próximo auxilio a las empresas de ferrocarriles, tendremos el gusto de publicar en las columnas de El Certero una importantísima memoria, con el fin de hacer ver el estado de los mismos, relativamente al amonoreamiento de empleados subalternos, pésimo material en las vías, e infinidad de abusos que se vienen cometiendo en perjuicio del público, que siempre es atropellado escandalosamente.»

Nuestro colega prestará un gran servicio con la publicación de esa memoria y le prometemos copiarla y aumentarla con cuantos datos podamos adquirir sobre esta materia.

Las señoras de Jaen, echando un cuarto a espaldas en el juego de las manifestaciones femeniles que diariamente aparecen en contra de la supresión acordada de algunos conventos, hilvanan el siguiente período, que forma parte de un comunicado que trasciende a neo recalcitrante:

«El decreto de 19 del actual, que manda la supresión de muchos conventos de monjas y prohíbe que las novicias profesen, ha producido en nosotras una impresión de indefinible amargura. Y ¿quién no inspiran compasión las aficiones de esas pobres mujeres, septuagenarias muchas de ellas, que tendrán que variar de casa y de costumbres, abandonando el hogar y el templo, en donde tuvieron sus delicias?»

«Delicias en el hogar y el templo! ¿Están Vds. seguras, señoras de Jaen? Si lo están Vds., avisaremos a Sor Patrocinio, y vamos marchando.»

Si no lo están, rectifiquen la noticia, y perdonen Vds. el modo de señalar.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 2 (por la mañana). El ministro del Interior y el prefecto de policía han dado órdenes severas para impedir las manifestaciones que se preparan para el día de mañana con motivo del aniversario de la muerte del representante del pueblo Baudin.

Se cree que quedará prohibida la entrada del público en el campo santo de Montmartre.

Las noticias de la Habana siguen siendo contradictorias.

Florescia 1.

La cámara ha aprobado por 66 votos contra 48 la ley de naturalización de todos los italianos.

CRÓNICA ESTRANJERA.

La cámara de señores del Reichsrath de Viena, ha adoptado, en tercera lectura, el

proyecto de ley de reorganización militar en un todo conforme a lo resuelto por la Cámara de diputados. Es uno de los mayores triunfos que ha obtenido el ministerio Cisleithan, y que prueba que dicho gabinete, llamado a la gestión de los negocios públicos por la confianza del soberano, cuenta también con la de la mayoría parlamentaria, de cuyo seno había salido.

La nueva ley militar sancionada por los parlamentos de Pesti y de Viena, es la expresión material de la unidad política de la monarquía austro-húngara respecto del extranjero, siendo al mismo tiempo una garantía de esta unidad, que no excluye el desarrollo autónomo e independiente de cada uno de los países sometidos al cetro de la dinastía de Habsbourg. Esta ley está inspirada en el mismo espíritu liberal que distingue las demás leyes orgánicas que se han introducido en los dos últimos años en el imperio austriaco.

La cámara de diputados de Pesti ha resuelto por fin, después de un debate de algunos días, la cuestión de las nacionalidades. El proyecto que se ha aprobado por una gran mayoría ha sido el de Mr. Deak, que establece el empleo de la lengua húngara para el gobierno central, las autoridades supremas y el parlamento; y el del idioma local para las demás autoridades locales, tribunales, administración, escuelas, etc. etc.

La comisión parlamentaria del sequestro ha rechazado la proposición de Mr. Karloff, de que dimos cuenta días pasados, relativa a la creación de un fondo secreto para combatir la agitación guelfa, así como también la que tenía por objeto que ingresasen en la caja del Tesoro los escudetes de las rentas.

Según la Presse, en los círculos diplomáticos de París no ha pasado desapercibido el que todavía no hubiese sido invitado a Compiègne, Mr. de Stackelberg, embajador de Rusia. Créese por unos que hay síntomas de frialdad, que se relacionan, como impresión política, con las sospechas que desde hace algún tiempo se vienen atribuyendo a Rusia, de favorecer la agitación de la Rumania.

Otros creen, y esto parece más verosímil al citado periódico, que la política no es la causa del hecho comentado, sino que el mal estado de salud es el que ha obligado al referido diplomático a declinar la honra de tomar parte en las fiestas de la residencia imperial.

Ayer habrá tenido lugar en el ministerio de la Guerra, la reunión de mariscales del imperio y generales de división encargados de los grandes cuerpos de ejército. El objeto de dicha junta y de otras que continuarán celebrándose, es proceder a clasificar los oficiales propuestos para los cuadros generales de las distintas armas por los respectivos inspectores generales.

En la última sesión de la Cámara de Diputados de Atenas se ha votado la reducción de 500 hombres del efectivo del ejército helenico, que quedará ahora en 14.500 soldados, así como un crédito de dos millones de dracmas para la reforma de su armamento.

También ha adoptado la Asamblea legislativa un proyecto de ley contra el brigandaje, en virtud del cual se asegura una recompensa de 10 a 20.000 dracmas a toda persona que entregue un jefe de banda.

Por último, se ha votado sin oposición una proposición del ministerio, que tiene por objeto conceder una indemnización de 4.500.000 dracmas a los herederos del rey Othon.

VARIEDADES.

LAS CELEBRIDADES.

«Lleno mi vientre de dolorosa agua que pula el rostro de la bella.»

(El Diablo Mundo.)

Tengo compasión de Serrano, Prim y Topete. «Hombre! dirán ustedes; ¿compasión de tres héroes, de tres hijos de la gloria, de tres ahijados de la fortuna, de tres campeones victoriosos, de tres sucesores de Maldonado, Bravo y Padilla...? Pues sí, señor, tengan ustedes la bondad de dar conmigo un paseo por el campo de las disertaciones después de haber recorrido las calles de Madrid, y unirán ustedes al mío los sentimientos compasivos que inspiran las celebridades.

Ante todo; ¿que ven ustedes en aquel escarapate?—Los retratos de Serrano, Prim y Topete.

—¿Y en el otro?—Los retratos de Topete, Prim y Serrano.

—¿Y en el de más allá?—Los retratos de Serrano, Topete y Prim.

—¿Y en aquel otro?—Los retratos de Prim, Topete y Serrano.

—¿Y en aquel farol ambulante?—¡Calla! pues allá vuelven a aparecer los retratos de Serrano, Prim y Topete.

—¿Y en aquellas cajas de fósforos?—¡Demonio! pues es verdad que son otra vez Topete, Serrano y Prim.

—¿Y en aquellos pañuelos?—¡Caramba! pues sabe usted que vá usted teniendo razón?—¡Eso de encontrarse uno en todas partes!...

—Pues ojo al Cristo; que asan carne.

—Justo, en aquella fonda veo una muestra que dice Restaurant de Prim... ¡Es una fiesta!...

—Vea usted la que anuncian para esta noche en el teatro de la Zarzuela.

Honrarán la función con su presencia los señores Serrano, Topete y Prim.

—Estarán mareados con tanto agasajo. Siempre de exposición.

—Observen ustedes la que hay en este cartel:

A los caudillos de la libertad.

Y en seguida los nombres de ene.

—Seguramente que es un tufo de fama.

—Para tufo esta tienda de covachuelas. Vean ustedes esta pantalla.

—¡Calla! tiene el retrato de Serrano. Y en este bote para pomada está el de Topete. Y en este cosmético el de Prim.

—El de Prim está también en este percal.

—Gracias que se destiñe. Si no, figurense ustedes... ¡en los usos domésticos!...

—Eso de colocar a las celebridades en todos sitios... ¡Vanitas vanitades! ¡Cuánto humo!

—Sin duda dicen ustedes eso, porque han reparado en aquella tabaquería que está a mano izquierda.

—¿En la calle de Izquierdo?

—Cagatillas de cigarros con varios retratos.

—Pues! los de Prim, Serrano y Topete y... también las hay con charadas.

—A propósito; ¿a ver si aciertan ustedes esta que tengo en el bolsillo.

La segunda y la tercera.

Es el macho de la rana.

Un tiempo del verbo ser.

Es la primera.

—Acortada no lea usted más. Es un mareo.

—Evitemos el que nos van a dar este tropel de inocentes criaturas.

—¿Cómo chillan los indios!

—¡Viva Prim! ¡Viva Serrano! ¡Viva!...

—¡Agua vá!

—Dejen ustedes pasar el gremio de bomberos que van a felicitar a los ilustres caudillos de la revolución.

—Pues dígame a usted que no es mala gaita.

—Si no gaita, aquí viene una murga que es peor.

—¡Vaya un estrepito!

—Están dando serenata al héroe de Alcolea.

—Ahí tiene usted un episodio de la misma en esa lámina. ¡Qué facha le han puesto al general!

—Bien sé yo que alguna vez con la rabia hasta mudará de color.

—Eso ya es antiguo. Pues qué, ¿ustedes no han visto unas corbatas...?

—¡Ah! sí, sí, color Serrano, color Prim, color... Mire usted que convertir a un hombre en lagarto ó papagayo.

—Eso tienen las celebridades.

—¡Pobres celebridades!

—¡Tengamos lástima a las celebridades!

—Seguro estoy que Serrano, Prim y Topete, se tienen lástima a sí mismo al verse en todos los objetos manuales incluso las cajas de rapé. Y si no fuera porque tendrán el convencimiento de que su nombre se halla grabado en todo buen corazón amante de su patria, y de que ocuparán un lugar preferente en la historia... darian al traste con todo, y se irían al desierto de Sahara, ó a la Siberia a cambiar de clima; porque el de España está tan sobrecargado de incienso, que debe asfixiarse.

Y si esto pasa con las celebridades dignas, ¿cómo estarán los de los que no sufrierán los hombres tristemente célebres. Los Williams, Boots, los López y los Doumollards.

Hubo un griego que se arrojó a un volcán por hacerse célebre. Si este caballero hubiera gozado las consecuencias de la celebridad, se vuelve a zambullir no digo en el cráter, en el primer pozo que hubiera hallado a m. no.

Definitivo debe ser adelantarse a la fama póstuma; ver su apoteosis, gozar de la gloria; pero así y todo, Rossini, era digno de compasión. La celebridad suele presentarse a los ojos del autor en la forma menos conveniente. Gran cosa debe ser hallarse a cien codos de altura sobre el nivel de la vulgaridad humana; pero eso de encontrarse uno así mismo en todo lugar y a toda hora, tiene deméritos.

El hombre más célebre del mundo, el más sediento de celebridad no podrá menos de hacer un mohín al verse súbitamente sorprendido por su imagen, graciosamente colocada en el fondo de un sombrero, en el puño de un bastón ó en la etiqueta de una caja de lamparillas.

Y ahora que hemos dado un paseito por las calles de Madrid y hemos recogido al paso y sin perder rípolo, algunos datos acerca de las celebridades, podremos, amigos lectores entrar en el campo de la disertación y... ¡vaya! ¡vaya! ¡vaya!

Basta, basta, basta, oigo que me dicen ustedes.

—Ya estamos al cabo de la calle y unimos al suyo nuestro sentimiento; para compadecer a todas las celebridades habidas y por haber, incluso la de Carrulla.

ZUTANO.

GACETILLAS.

La primera visita que hicieron los republicanos el domingo último fué, ¡y no hay que asustarse! al palacio real.

Aunque los reyes no funcionan en la comedia federal, parece que la perspectiva de aquella doncella no desagrada del todo, y que casi casi sería aceptada por el presidente de la República, si la elección recayese en don Emilio, que ya conoce su amplitud y regulares comodidades.

Estos federales son tan festivos y tan intencionados, pues no llevaron una mesa para que sirviera de tribuna a los oradores! ¡Vea Vd. una mesa! y cuentan las crónicas que al ver este emblemático chisme, dijeron algunos ciudadanos desabotándose el chaleco. ¡Gracias a Dios que está puesta la mesa!

A fuer de leales estamos en el caso de rectificar las anteriores sospechas. Don Emilio había estudiado un discurso y una hijuela de discurso, como escribe Liern las comedias de magia sobre telones pintados anticipadamente; por eso no pudo prescindir del palacio real, el que visitó una sola vez en su vida para decir que era democrático; y el sepulcro de los héroes del 2 de mayo, el que ha visitado más veces para decir: «esto no vá conmigo».

Las cosas en su lugar, y adelante con los faroles.

No solamente se ensucian las aceras y se convierten las calles en inmundas sentinas, relegando al olvido las columnas mingitorias y los receptáculos ad hoc que hay en casi todas las esquinas. Llegar al abaso hasta el punto de convertir en meadero las puertas de las casas y las portadas de las tiendas, como sucede en la calle de Espoz y Mina. Si la policía se digna verlo, puede darse un paseito a las doce de la noche. Se lo suplicamos en nombre de la decencia y de los intereses de los comerciantes de la susodicha calle.

Llamamos la atención del señor Alcalde primero constitucional de esta villa, sobre el hecho de que, apenas se verificó el alzamiento de Setiembre, han empezado a circular carruajes por la calle de Peligros, lo mismo con dirección a la de Alcalá, que con dirección a la del Caballero de Gracia. Esto que hace muchos años no sucedía, tiene el inconveniente de que, cuando dos coches se encuentran en sentido opuesto en el más estrecho de la calle, no pueden pasar sino por cima de las aceras, constituyendo así un continuo peligro para los transeúntes.

Creemos que sería útil dar nuevamente la orden de que no se permitiera a los carruajes el tránsito por dicha calle sino en un sentido, lo cual se conseguiría tanto más fácilmente, cuanto que aún no han adquirido los cocheros muy gran costumbre de hacerlo en ambos.

La empresa de los Bufos Arderius, a petición de varios concurrentes en dicho teatro, volverá a poner en escena, por única vez, el viernes segundo de moda, La gran duquesa de Gierstein.

El sábado se pondrá en escena una variada función, en la cual se estrenará la zarzuela en un acto El vizconde. La comedia nueva en un acto y en verso, de un conocido autor, titulada Por un cigarro; y el capricho cómico-lírico en un acto; letra de un aplaudido escritor, música de una conocida duquesa, titulado El general Dum-Bum. Dicha función, por lo variada, y por las noticias que tenemos, crea que dará algunos llenos; así lo deseamos, por la empresa, que tanto se desvela para complacer al público.

Dice un periódico de París, que las 193 personas convidadas para la tercera serie de los festejos en Compiègne llevaban más de 60 perros y 424 bultos de equipaje, que no pesaban menos de 8.000 kilos. Ocho mil kilos en tales y encajes nos parece demasiado.

No ha podido menos de parecerse felicísima la idea de la última caricatura de Gil Blas, porque nos indica que nuestro colega va aceptando la buena doctrina.

La referida caricatura representa una puerta, sobre la que dice España por donde asoma la república; y al verla huyen desprovistos una multitud de individuos con el cabello erizado y la actitud descompuesta.

Encima de la lámina se leen las palabras: Sin contar con la huésped.

Según nuestro criterio, esto quiere decir que la república, sin contar con la huésped, se presenta a los españoles, que corren espantados a su vista. Era de esperar que un periódico tan ilustrado como Gil Blas, comprendiera que esto había de suceder, y procurase difundir la idea de una manera tan gráfica como lo hace en su último número.

Hay un género de publicaciones en París que empieza por obtener mucho éxito en las tertulias de franqueza, y es el de los diccionarios humorísticos que interpretan el sentido de las palabras de la manera más chistosa é inesperada.

¿Se quiere una muestra? Júzguese por las siguientes palabras:

Album.—Guillotina de salón.

Beneficio.—Una semilla bastante escasa, cuya flor es la ingratitud.

Bazar de sastretería.—Tienda donde los trajes tratan de encontrar hombres de su estatura.

Diffunto.—Un hombre amable y perfecto.

Camarera.—La discípula del amo, la cómplice de la señora, la protectora del señorito y la confidente de la señorita.

Sediciosos.—Fabricantes de cristales de ventanillas sin trabajo.

Ha dado un gran paso la cuestión de la emancipación de las mujeres; tenemos ya luchas atléticas, donde mujeres varoniles se dan de mojicones ante una concurrencia compuesta casi exclusivamente de hombres. He querido disfrutar también de este espectáculo peligroso, y me he retirado sin entusiasmo por los progresos de nuestra civilización. Figúrense mis lectores unas mujeres vestidas con un elegante traje y riendo a brazo partido como mozos de cordel. Una de ellas, que decepcionó por el moño en la refregia, y la concurrencia prorumpió en una carcajada.

Un periódico, al dar cuenta de esta gimnástica de nuevo género, añade, que lejos de destruir las gracias naturales de la mujer, le dá por el contrario nuevo encanto.

Entre gustos no hay disputa, y no envidio el suyo a este periódico; prefiero otra poesía y gracias algo más discretas.

Diálogo animado.

Soldado: ¿Oiga usted, niñera, ¿quién osté el asenso inmediato?

Niñera: Si usted no se explica más...

Soldado: Digo, prenda, ¿quién osté ser ama de casa...?

Niñera: Vaya usted mucho con Dios. ¡El demonio del pistolo, qué se habrá creído!

Soldado: Como estamos en tiempo de libertad, creí, la verdad, que era osté de mi parto.

Niñera: ¿Y cual es su partido de usted...?

Soldado: ¿Mi partido? La res pública.

Decidida la empresa del teatro de la Opera a continuar las representaciones líricas, a pesar de las pérdidas inmensas que hasta el presente tiene, ha resuelto, atendidas las circunstancias, introducir reformas en el coste de sus gastos, lo cual le permite hacer, en obsequio del ilustrado público que la favorece, una rebaja de consideración en el precio de las localidades y en el abono, sin que por ello desmerezca la brillantez de los espectáculos.

Digna de elogio es la conducta de esta empresa, de la cual se ha dicho estos días que suspendía sus funciones. Afortunadamente esto no ha sucedido, y nos alegramos, no solo por ella, sino por los amantes del arte, y por las 500 familias que viven del teatro de la Opera. No estamos autorizados para revelar lo que ha pasado estos días en el teatro de Oriente; pero sí aseguramos que han rivalizado en desprendimiento y buenos deseos la empresa y las corporaciones.

Eramos dos.

Refiriendo en cierto círculo. Con viva satisfacción. Los placeres de la gula. Un gastrónomo feroz. ¡Oh! decía entusiasmado, Qué manjar tan superior. El pavo que nos comimos. El jueves de la Ascensión. Era una pieza soberbia. Y asada con tal primor. Que ni siquiera dejamos. Ni una pata, ni un alon. ¡Qué relleno tan sabroso, Y qué trufas y qué olor! No sé cómo el esqueleto. Para contarlo quedó. —¿Y cuántos eran ustedes a la mesa? —Eramos dos: Los puramente precisos, Es decir, el pavo y yo.

Un caballero que frecuentaba una fonda, reparando que en otra mesa comía el verdugo, dijo al fondista: Si Vd. no hace salir de aquí al verdugo, ni yo ni ninguna persona decente vendrá aquí a comer.

El fondista se acerca a la mesa del verdugo, y le dice: Parece que aquel caballero os conoce.—Ya lo creo que me conoce, contestó: pues no hace aun dos años que por mi mano fué azotado y marcado.

El ciudadano Castelar dijo a sus súbditos que habían ganado la república. «¿Quién la ha jugado? no es esto; ¿quién la ha perdido? tampoco es esto; ¿sobre qué tapete la ha ganado el Sr. Castelar?... vamos, ya dimos con ello.—En unos baños del extranjero.»

«El Padre Adán del paraíso» Seviliano, nos ha hecho su primera visita con la galantería propia de los hijos del Béis. Viste traje republicano y habla de lo lindo.—«¡Sa bien venido nuestro colega!... mandanos una «Eva»... él avanzada en ideas y después que pase el Otoño.»

A consecuencia del escaso éxito que dió la manifestación republicana del domingo, parece que el partido en masa ha acordado que desde ahora en adelante todos los partes relativos a manifestaciones, se transmitan en portugués.

La podemos explicar la cifra de los que han asistido a las Figueras y otros puntos; pues no acertábamos a comprender cómo había experimentado tanto incremento el vecindario de la mencionada ciudad desde el último censo de población.

En la manifestación republicana del domingo, echamos de menos al ciudadano de Cabello.

¿Se sabe qué ha sido de este ciudadano?

Se le preguntaba a Fontenelle la definición de una hermosa.

—Una belleza, dijo, es el paraíso de los ojos, el infierno del alma y el purgatorio del bolsillo.

Es Histórico.—Cierito marido puso en el sepulcro de su cara mitad, el siguiente epitafio.

Aquí yace, y hace bien; Descansa ella y yo también.

Los rigores del hambre emplean a sentirse en Argelia, cuando apenas entramos en el invierno.

Las precauciones tomadas por el gobierno militar, tanto para facilitar viveres a los indígenas, como para ocultar la extensión del mal, no bastan ya.

En Constantina se han recogido en solos quince días cuatro cadáveres de árabes muertos de hambre en la calle.

En Tebersa, el hambre se siente de un modo alarmante, y se teme ver repetidas las horribles escenas de antropofagia que se presenciaron el año anterior.

De Tremecén escriben refiriendo que han ocurrido ya varias muertes ocasionadas por el hambre, a pesar de que se distribúan granos a los árabes.

En una sola semana han ocurrido en Constantina setenta y dos muertes de indígenas por ocho nacimientos.

Entre tanto, se refiere que hablando Luis Bonaparte de la situación de la Argelia con uno de sus ministros, y diciendo este, con razón, que la peste, el hambre y demás plagas que asolaban la colonia; no son accidentes, sino resultados del régimen militar, respondió el primero: «Si damos una administración civil a la Argelia, pronto tendremos tres diputados más de oposición que a añadir a los otros.» Esto da una idea de los sentimientos humanitarios del hombre del 2 de diciembre.

Entre dos sugetos.

—Diga Vd. ¿ha sacado Vd. la cuenta de lo que le toca pagar?

—¡Paguel!

—Si, hombre, me refiero al impuesto personal.

—No pienso pagarlo.

—¡Hombre! ¿se le olvidó pagar los impuestos?

—Lo que V. oye, tengo diez hijos, mujer, dos cuñadas, un sobrino, un huérfano, cocinera, doncella y tres perros de caza.

—¿Total?

—¡Fremita y siete mil duros!

—¿Y qué piensa Vd. hacer?

—Demorar el pago hasta que venga el colera.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Francisco Javier, San Claudio y Santa Hilari, mrs.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio, donde se celebrará a San Francisco Javier con misa mayor, manifesto y sermón, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva.

Continúan celebrándose, por la tarde, las novenas de Nuestra Señora de la Concepción, y predicará: en San Marcos, don Jaime Cardona; en Monserrat, don Vicente Pastor; y por la noche, en San Ginés, don Basilio Sanchez Grande.

También continúa, por la tarde, la novena de San Nicolas de Bari en el colegio de Niñas de Leganes, y será orador don Silvestre Bongier.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó en San Marcos.

BOLSA DE MARDID.

Cotización oficial del 1.º de Diciembre de 1863.

SECCION DE ANUNCIOS.

NOBLEZA
DE ANDALUCIA,

QUE DEDICÓ AL REY DON FELIPE II
GONZALO ARGOTE DE MOLINA.
NUEVA EDICION ILUSTRADA
con unos quinientos grabados intercalados en el texto: corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del
SR. DOCTOR DON MANUEL MUÑOZ Y GARNICA
CANONIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE JAEN.

Se esta dando nuevamente a la luz el libro titulado, NOBLEZA DE ANDALUCIA, que escribió hace tres siglos el célebre historiador y poeta Argote de Molina. Apenas existen ejemplares de esta obra en algunas bibliotecas o en poder de personas curiosas que conocen su valor. El nombre de Argote de Molina es harto conocido; pero falta a su fama la reimpresión del libro con que la alcanzó imperecedera, y a los amantes de las letras y cultivadores de los estudios históricos, la comodidad de adquirir por un precio moderado, joya que tanto vale.

El Nobiliario de ANAVALUZA, es el mas autorizado documento con que se ilustran historias particulares de ciudades importantes, desde los tiempos de la dominación romana hasta fines del reinado de D. Juan II. Esto explica la importancia de esta obra.

Don extraordinario es el tan conocido libro los nombres y genealogías ilustres de mas de seiscientas familias andaluzas, que conquistaron sus blasones en los campos de batalla, peleando contra la morisma en defensa de la religion y de la patria; y nadie era tan sabedor de genealogía como Argote de Molina por confesión de sus contemporáneos.

Para dar cima a esta empresa no se perdonó medio ni diligencia que condujera al fin apetecido. Los caracteres que emplean en esta edición son todos nuevos, del mejor gusto y los mas análogos al texto que se reproduce; la forma del libro y su tamaño son iguales a los de la edición primitiva, y los grabados copia del de los que publicó el autor. Se ha procurado por último, que este trabajo correspondiera a la grandeza de la obra, en la seguridad de que así se abrirá paso entre las muchas publicaciones modernas que diariamente van a la luz.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Cada entrega con su cubierta de color y diez ó doce grabados, cuesta 6 rs. en toda España. Las entregas se pagan al tiempo de recibirlas, y por ahora se publican dos ó tres cada mes. La obra constará de unas cuarenta entregas, que formarán un hermoso volumen.

acompañará a esta obra sin aumento de precio el retrato del autor, grabado en acero, por el distinguido artista don Domingo Martínez, y el mapa que solo se halla en algún ejemplar de la primitiva edición.

¡Importante EL DERECHO Y LA FUERZA

LEÑA ECONÓMICA

AL ALCANCE
DE LAS CLASES MENOS ACOMODADAS.

El dueño del acreditado establecimiento de carbon y leña de la calle de Panaderos, núm. 12 y 14, acaba de recibir una partida de

30.000

arrobas

de leña de fresno y roble, de clase tan superior como la de encina, partida, para estufas y chimeneas de casas particulares, hornos de pastelerías y mataderos; la que espenderá al público al precio de DIEZISEIS cuartos arroba por carros, puesta en la casa; a QUINCE cuartos por wagoes de 800 arrobas, y a DOS REALES por arrobas sueltas, yendo por ellas al almacén.

También tiene leña de encina, a dos reales y cuartillo arroba.

GAS MILLE
SUPERIOR, SIN MEZCLA, GARANTIZADO A

16 cuartos cuartillo.
ACEITE MINERAL A 12 CUARTOS.

En el antiguo depósito de la calle de la Montera, pasaje de Murga, núm. 1, se espenden estos dos artículos, de cuyas buenas cualidades podrán convencerse los parroquianos que nos favorezcan.

En la cubierta de las entregas se van publicando los nombres de los señores suscritores, y al fin de la obra se insertará la lista general de todos los que nos favorezcan con su suscripción.

Se ha publicado la entrega 26 que lleva catorce grabados, siendo 243 los que contienen dichas entregas.

Se suscribe en Jaén, casa de su editor, D. Francisco Lopez Vitecino, y en Madrid, librerías de la señora Viuda de Cuesta é hijos, y de don C. Bailly Bailliere.

AÑO XXVIII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS
Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2.000 á 2.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. — 1.200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase a las principales librerías.

REGALO

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el «Almanaque Enciclopédico Español» ilustrado, que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales. — Madrid: Librería de Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8. — Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Alameda, núm. 5. — Se remiten gratis, números de muestra, al que los solicite.

POEMA FILOSÓFICO.

DE WENCESLAO ARGUALS DE IZCO.
CON UNA INTRODUCCION PANEGIRICA

POEMA FILOSÓFICO. DE WENCESLAO ARGUALS DE IZCO. CON UNA INTRODUCCION PANEGIRICA. POR VICTOR HUGO.

Esta obra está ilustrada con notas históricas que revelan entre grandes crímenes, enormes maldades e inauditas vilezas de la ODIOSA DINASTIA DE LOS BORBONES; y los fusilamientos y venganzas con que fueron mandados han sabido restablecer el orden en España, llevando la consternación y el luto á millares de

Para facilitar la adquisición de este Poema, esmeradamente impreso y encuadernado, á todas las clases de la sociedad, se espenderá al infimo precio de 4 rs. el ejemplar en Madrid y 6 en provincias, franqueado.

También se servirá á los particulares que directamente pidan la obra á su autor haciendo igualmente remesa de su importe. Las cartas deben dirigirse, franqueadas, á D. WENCESLAO ARGUALS DE IZCO, Fomento, 40, principal, Madrid.

Los comisionados del extranjero y de Ultramar pueden dar orden á sus corresponsales en Madrid para adquirir los ejemplares que necesiten, pues no se harán envíos por cuenta y riesgo del editor.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Los NEOS EN CALZONCILLOS, formarán un tomo de 200 páginas en buen papel y esmerada impresión.

Su coste será 6 reales para los suscritores á La Iberia, y 8 para los que no lo sean. La obra se repartirá del 15 al 20 de diciembre. Las personas que deseen obtenerla pueden dirigir sus pedidos á los res. Rojas, Valverde, 16, bajo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES. Algunos reverendos prelados protestantes han concedido cada uno 127 días y medio de indulgencias á los que se suscriban á Los Neos en calzoncillos.

Todo aquel que tenga datos de la vida pública de las personas que figurarán en este libro, y quiera remitirlos para que las biografías sean todo lo interesantes y verídicas posibles, se servirá hacerlos á la redacción de La Iberia.

LA OPINION NACIONAL.

DIARIO POLITICO

Este periódico se publica todos los días por la tarde, empezando desde el día primero de diciembre. Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, revistas de España y del Extranjero, espíritu de la prensa universal, noticias políticas de actualidad, noticias generales, sueltos, variedades, telegramas, estudios literarios, revistas de teatros, crónica local de provincias y extranjera, folletín y anuncios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administracion calle de Jardines, núm. 5, cuarto principal, derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION. La económica, al Administrador de mismo diario.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes, 10 reales. — Provincias: Tres meses, 36 reales. Seis meses, 70. Un año 130. — Cuba y Puerto-Rico: Tres meses 60. Seis meses 110. Un año 200. — Filipinas y extranjero, seis meses 130. Un año 250. — La suscripción se hace girando directamente administrador.